

## **INFORME DE COMISARIO**

*Guayaquil, 24 de Abril del 2.001*

*Señores  
Junta General de Accionistas de  
CAMARONERA DEL RIO C. A. CARIOCA  
Ciudad.*

*Señores Accionistas:*

*He procedido a examinar el Balance General de CAMARONERA DEL RIO C.A. CARIOCA, al 31 de Diciembre del 1.999 y los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.*

*Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y estan presentados de acuerdo con normas practicas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañias.*

*Verifiqué el cumplimiento de parte del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

*La Correspondencia, los Libros de Actas de Junta General y de Accionistas, registro de acciones, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno estan diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañia y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio económico del año 1.999, la Compañia CAMARONERA DEL RIO C. A. CARIOCA, no registra resultados debido a que no tuvo movimiento.*

*Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.*

*En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de CAMARONERA DEL RIO C. A. CARIOCA, al 31 de Diciembre del 1.999 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.*

*Atentamente,*

*  
GUILLERMO JIMÉNEZ GRIJALVA  
COMISARIO*

*03 Mayo 2001*

